



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que manifiesta su profunda preocupación por la falta de ejecución del Fondo Hídrico de Infraestructura por parte del gobierno Nacional y la paralización de las obras pertenecientes al Plan Maestro de la Cuenca del Salado.


VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto encuentra su fundamento en la reciente exposición del Jefe de Gabinete, Guillermo Francos, ante la Cámara de Diputados de la Nación.

En su alocución, fue consultado sobre el destino previsto para los recursos no ejecutados del Fondo Hídrico de Infraestructura y la situación actual de las obras sobre la Cuenca del Salado.

Esta alícuota percibida en un 5% sobre el valor del combustible y sobre un 9% en el gas natural comprimido (GNC), en el período expuesto, mostró que el uso de los recursos del fideicomiso fue de apenas 14.090 millones de pesos, razón por la cual el resultado del instrumento generó –descontando gastos de funcionamiento– generó un remanente no destinado a los fines que fue creado dicho Fondo.

Textualmente, la respuesta del Jefe de Gabinete fue la siguiente:

“El Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Obras Públicas, informa que el Fondo Hídrico es un Fondo extrapresupuestario, por lo tanto, los recursos no ejecutados durante el año 2024 permanecen en las cuentas de este como dinero disponible para pago de certificados de obra sin importar período.

Al cierre de 2024 había \$ 5. 448. 023. 477, 30 a la vista en cuentas y \$79. 745. 252. 940 en inversiones a plazo fijo. Actualmente los recursos disponibles no ejecutados del FFIH se encuentran invertidos a plazo fijo y en Letras (LECAP). Actualmente los recursos disponibles no ejecutados del FFIH se encuentran invertidos a plazo fijo y en Letras (LECAP)”.

Respecto del desgredado específico sobre las obras que financia el Fondo, resultó que las obras del Plan Maestro de la Cuenca del Salado fueron rescindidas o neutralizadas por la administración nacional, sin embargo, no sucedió lo mismo con otras realizadas en las provincias de Formosa, Santiago del Estero,



Misiones, San Juan, Santa Fe, Entre Ríos e incluso en municipios del conurbano bonaerense.

Esto contrasta gravemente con la actual situación de exceso hídrico en la mayor parte de la provincia productiva. En lo que va de agosto, las intensas lluvias agravaron de manera dramática el escenario hídrico en regiones importantes de la zona núcleo como lo son los distritos de Bolívar, 25 de Mayo, Carlos Casares, Hipólito Yrigoyen y 9 de Julio. Según estimaciones de la entidad CARBAP, hoy existen más de 1.000.000 de hectáreas anegadas, con acceso imposible en gran parte de los campos y con imposibilidad de producción.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.